

La enseñanza de la Transición democrática española: una comparativa entre libros de texto de bachillerato (1979-1996)

The teaching of the Spanish democratic transition: a comparison between high school textbooks (1979-1996)

José Luis Domínguez López (*) / José Ignacio Ortega Cervigón

Resumen

Desde la didáctica de la Historia, el análisis de los libros de texto es una de las líneas de investigación más arraigadas en los últimos años. Este trabajo analiza la forma en que se ha enseñado la Transición democrática a través de libros de texto de Bachillerato correspondientes a la asignatura de Historia de España, de diferentes editoriales, tanto confesionales como laicas.

Palabras Clave: Libros de texto, Transición democrática, aprendizaje, didáctica de la Historia.

Abstract

From the History teaching the analysis of textbooks is one of the most deeply rooted lines of research in recent years, so this article analyzes the way in which the Democratic Transition has been taught, through high school textbooks corresponding to the subject of History of Spain, from different publishers, both confessional and secular.

Key words: Textbooks, Democratic transition, learning, didactics of History.

1. Introducción

A pesar del gran número de recursos didácticos que los y las docentes pueden emplear en su práctica educativa y los avances en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación susceptibles de ser utilizadas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, los libros de textos siguen teniendo un uso muy extendido en el aula. Según la Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza, ANELE, “el libro de texto es la principal herramienta de los docentes. El 81,3% de ellos reconocen emplear bastante o mucho en su labor diaria” (2014, p. 2). En el Informe sobre “El sector del libro en España 2013-2015” del Ministerio de Educación y el Observatorio de la Lectura y el Libro (2015) en el conjunto de ventas del sector editorial en el año 2007, los libros de texto representan un 25,7% del total. Es, pues, la producción editorial más importante del país desde un punto de vista cuantitativo y, además, se produce cada año. Así, el libro de texto se ha configurado como “el material pedagógico de más larga duración en la historia de la escuela” (Braga y Berver, 2016, p. 200), aunque en los últimos años se haya diversificado con la incorporación de guías didácticas y otros

* Universidad Complutense de Madrid, joseldom@ucm.es, autor de correspondencia/ corresponding author

Domínguez, J. L., & Ortega, J. I. (2023). La enseñanza de la Transición democrática española: una comparativa entre libros de texto de bachillerato (1979-1996). *Clio. History and History Teaching*, 49. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2023499552 - / Recibido 18-07-2023 / Aceptado 23-12-2023

materiales, tanto para los profesores y las profesoras como para los alumnos y las alumnas.

Por esta razón hemos abordado una investigación por períodos en donde los libros de texto y las leyes educativas que han sido referencia desde 1978 hasta la penúltima ley de educación, la LOMCE, del año 2013, nos sirvieran para analizar cómo se presentaban los contenidos de la Transición democrática¹. En este caso se aborda el período comprendido entre los años 1979 y 1996, es decir, desde los inicios de la Transición, con la vigencia de la Ley General de Educación, de 1970, y, por lo tanto predemocrática, aunque con las adaptaciones introducidas por la Ley 19/1979 por la que se regulaba el conocimiento del ordenamiento constitucional; hasta la entrada en vigor de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, con un carácter plenamente democrático, promulgada por un gobierno socialista y que tardó seis años en alcanzar a todas las etapas educativas y en acabar con el Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.), que es la etapa que corresponde a los libros analizados, en concreto a los de tercer curso.

El análisis metodológico ha sido cualitativo para discernir las omisiones significativas, los errores y las inexactitudes en cada uno de los libros de texto, tomando como referencia varias categorías basadas en los debates historiográficos más utilizados por los historiadores para entender este contexto histórico, a saber: la Transición vista como un proceso modélico o la crítica a ese modelo; los proyectos de reforma, ruptura o ruptura pactada; el concepto de consenso; los protagonistas políticos; la importancia de la sociedad civil; si la Transición fue pacífica o violenta; y la influencia del contexto internacional, político y económico.

Finalmente, el número de libros analizados es altamente significativo, en concreto 33, y variado en cuanto a las editoriales consultadas, que han sido siete, diferenciando entre línea editorial laica —Anaya, Santillana, Vicens Vives y Ecir— y línea editorial católica —Bruño, Edelvives y SM— para poder observar y analizar sesgos ideológicos.

2. Marco teórico

El marco en que se desarrolla esta investigación obliga a trazar un conjunto de reflexiones sobre el estado de la cuestión en torno a dos unidades de análisis: por un lado, la de los libros de texto desde la didáctica de la Historia, tomando como referencia el marco cronológico de los años 1979 a 1996; por otro, la presencia de contenidos

¹ La investigación, que proviene de la Tesis Doctoral *La enseñanza de la Constitución española de 1978 a través del análisis comparativo de libros de texto de Historia de ESO y Bachillerato (1979-2020). Una perspectiva histórico-educativa*, abarca también otras unidades de análisis como los contenidos sobre la Constitución de 1978, así como los recursos didácticos y las actividades referidos a ella y al contexto histórico de la Transición. Los resultados obtenidos de estas unidades de análisis serán desarrollados en próximos artículos académicos.

enmarcados en el contexto histórico de la Transición y los debates historiográficos que se han planteado sobre este período.

2.1. ¿Por qué es interesante el análisis y el estudio de los libros de texto desde la didáctica de la Historia?

La mayor parte de las investigaciones que caracterizan a la historiografía española sobre las disciplinas escolares se enmarcan en la historia de los manuales escolares y la enseñanza de la historia es la que cuenta con un número mayor de estudios como han puesto de manifiesto Viñao (2006) y Valls (2007a). Sin embargo, el propio concepto de disciplina escolar ha variado a lo largo del tiempo en los respectivos planes de estudio, pues ni son válidas para todos los niveles educativos, ni para todos los tipos de enseñanza, ni para todos los alumnos y alumnas. Las disciplinas escolares deben ser entendidas como campos abiertos a las influencias del contexto histórico, la interdisciplinariedad e, incluso, a saberes externos a ellas.

La historia de las disciplinas escolares se desarrolló entre los años sesenta y setenta del pasado siglo en Gran Bretaña y Francia (Chervel, 1991; Goodson, 1995). En los años ochenta el investigador francés Alain Choppin (1992) fue el iniciador de la línea historiográfica sobre el estudio de los manuales. Fundó el programa de investigación *Emmanuelle* que intenta recoger la historia general del libro y de la edición escolar en Francia, a través de un conjunto de proyectos de investigación. En Alemania, en 1975, se creó el Instituto Georg Eckert para la Investigación Internacional de Libros de Texto, que mantiene una de las colecciones más extensas del mundo en libros de texto internacionales, por lo que ofrece un campo de investigación interdisciplinar.

En el caso de España el interés por la historiografía escolar se revitalizó tras el final de la dictadura franquista. A partir de 1975, en el ámbito educativo de la enseñanza secundaria se produjeron cambios importantes que afectaron a los nuevos planes de estudio; a los profesores y profesoras, en el sentido de que accedieron a la docencia nuevos profesionales que había tenido la oportunidad de conocer otros planteamientos historiográficos; a las editoriales, en cuanto surgieron nuevas empresas que fueron apostando por la creación de nuevos manuales escolares y que contrataron a historiadores/as de prestigio y a equipos de autores/as-profesores/as que estaban experimentando nuevas propuestas didácticas dentro de los colectivos de renovación pedagógica (Prats y Valls, 2011).

Estos colectivos tuvieron su mayor apogeo durante la Transición democrática, entre 1975 y 1985; en concreto, la etapa de mayor presencia pública fue entre 1979 y 1982, debido a la “fragilidad política de los gobiernos de UCD”, donde incluso llegaron a participar “en torno a cincuenta mil docentes hacia 1980 en las actividades organizadas por los MRP” (Hernández Díaz, 2018, pp. 263-264). El profesor Prats es de la misma opinión, pues considera que estuvieron muy relacionados “con la transición democrática y con la necesidad de cambiarlo todo. Era la época del antilibro de texto. Es decir, los materiales (...) no se establecían con unos temas que se explicaban de inicio a final.

Eran lo que ahora llamaríamos proyectos” (Torre, 2020). Estos movimientos tuvieron tres componentes (Martínez Bonafé, s. f.): en primer lugar, surgieron de la cooperación entre docentes que buscaban la formación permanente; en segundo lugar, tuvieron como referentes las investigaciones de pedagogos como Paulo Freire (1975), Célestin Freinet (1980) y John Dewey (1995); y, en tercer lugar, son saberes que integran innovaciones didácticas con un componente de compromiso social, que estaba en la raíz de su origen ideológico de oposición al franquismo (Sáenz del Castillo, 1999).

Entre los colectivos de renovación pedagógica destacaron: el *Grupo Alemania 75* influenciado por dos corrientes historiográficas, la llamada Historia total francesa y la historiografía marxista y por historiadores como Jaume Vicens Vives y Josep Fontana (Duarte Piña, 2015). Trataron de cambiar la enseñanza discursiva del profesorado que explicaba, el alumnado tomaba apuntes y luego consultaban el libro, por el estímulo de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y el desarrollo de una conciencia crítica (Sallés y Santacana, 2016). Sin embargo, años después, varios de ellos realizaron autocrítica sobre esta metodología (Paniagua, 1995 y Prats, 1989). El grupo *Historia 13-16* buscaba que los alumnos y alumnas consolidasen una mayor maduración intelectual; plantear actividades de estudios históricos en aspectos no tratados con anterioridad, como es el caso de la vida cotidiana; la necesidad de entender el proceso de cambio y continuidad en los asuntos humanos; y la necesidad de pensar con espíritu crítico (Prats, 1989). Otro de los colectivos fue el grupo *Cronos* que promovió el desarrollo de una didáctica crítica de las ciencias sociales orientada hacia el estudio de problemas sociales relevantes (Cuesta y Fernández, 2000), así como un método activo de aprendizaje con la utilización de recursos didácticos variados (Grupo Cronos, 1985). A partir de 1984 se unieron al grupo *Asklepios*. Finalmente, *Aula Sete* realizó una propuesta interdisciplinar al incluir contenidos de Economía, Sociología histórica o Derecho (Duarte Piña, 2015). Los criterios de selección de los contenidos los llevaron a presentar unas “ideas-eje”, es decir “principios didácticos que recorren horizontalmente las distintas propuestas de enseñanza” (Grupo Aula Sete, 1993, p. 16).

2.2. Los debates historiográficos sobre la Transición democrática en España

En los libros de texto analizados se ha tenido en cuenta una selección de los debates historiográficos² de este período para comprobar cómo se reflejan en cada uno de ellos. Los debates se han agrupado en ocho categorías: la Transición como un proceso modélico; la cronología del período transicional; los proyectos políticos reformistas, rupturistas o de pacto; el consenso; los protagonistas políticos principales; la importancia de otros actores: la sociedad civil; la transición pacífica o violenta; y la influencia del contexto internacional.

² En este epígrafe se ha seguido en parte la estructura que el profesor Rosendo Martínez planteó en su tesis doctoral *Profesores entre la Historia y la Memoria. Un estudio sobre la enseñanza de la transición dictadura-democracia en España*. Universidad de Valladolid, 2013.

La Transición vista como un proceso modélico y la crítica ese modelo

Aunque el tema de la Transición democrática en España ha dejado de generar un consenso en cuanto a su interpretación, durante años se habló de una transición modélica “y para muchos, no solo la mejor posible, sino una extraordinaria” (Martínez Rodríguez, 2013, p. 36). Sin embargo, en los años noventa se empezó a cuestionar esta visión positiva, pues hay un segundo relato descalificador de la transición al considerar que ésta habría sido una operación diseñada por las propias instituciones del régimen para realizar algunos cambios cosméticos, pero sin abordar una transformación profunda y así cumplir el mandato franquista de que todo *estaba atado y bien atado*; el proceso estaría liderado por el rey y los franquistas reformistas (Molinero e Ysas, 2018). Las tesis alternativas al modelo canónico de Transición han cuestionado aspectos claves del período como el sistema electoral, el sistema de partidos, la preponderancia de los poderes fácticos, económicos, financieros o religiosos; o la condición pacífica del proceso, entre otros (Castellanos y Ortiz, 2016).

Origen y final del período transicional

Casi todos los autores consideran la muerte del general Franco el 22 de noviembre de 1975 como el inicio de la Transición. Respecto a su final, algunos autores consideran que coincide con la entrada en vigor de la Constitución en diciembre de 1978, son fundamentalmente politólogos y juristas (Garrote, 2021); otros en el año 1981, con el fracaso del intento de golpe de Estado (Colomer, 1999). Sin embargo, la más aceptada es que el final de la Transición coincide con la llegada al poder del PSOE, en octubre de 1982 (Soto, 2008); y, finalmente, algunos lo retrasan hasta 1986, con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (Castellanos y Ortiz, 2016).

En esta investigación se ha optado por acotar los límites cronológicos a las fechas comprendidas entre el 22 de noviembre de 1975, cuando tiene lugar el acto de reconocimiento del rey Juan Carlos I, hasta inicios de los años ochenta, después de la entrada en vigor de la Constitución de 1978 y con la consolidación del proceso autonómico.

Reforma, ruptura o ruptura pactada

Los proyectos políticos que existieron en los inicios de la Transición fueron cinco (Soto, 2008): los inmovilistas, formado por los sectores más intransigentes y conservadores del régimen franquista, denominados por la prensa de la época, el bunker; los pseudo reformistas o reformismo moderado que se puso en marcha en el primer gobierno de la Monarquía y pretendía hacer algunas reformas democráticas, pero manteniendo el régimen autoritario; los reformistas, que surgieron como respuesta de ciertos sectores del régimen a la demanda de la sociedad y a la necesidad de controlar el poder, distanciándose de las posiciones inmovilistas, rupturistas y de las pseudo reformistas; los rupturistas, que partían de la imposibilidad de que el régimen se transformara en un sistema político democrático; y, finalmente, existió un proyecto político genérico,

calificado como “revolucionario” del que formaban parte grupos de extrema izquierda con escasa influencia en la ciudadanía en el período de la Transición.

El consenso

Desde el punto de vista cronológico la etapa de negociación entre el gobierno y la oposición comienza tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política en referéndum hasta las elecciones de junio de 1977. En cualquier caso, es tras las elecciones de junio de 1977 cuando el “espíritu del consenso” se instala en la vida política y finaliza con la aprobación de la Constitución de 1978. Los resultados de las elecciones configuraron un escenario político no deseado para el gobierno de UCD que aportaba más incertidumbres que certezas y obligó a todas las formaciones políticas a una reorganización de sus posiciones, pues para gobernar era imprescindible llegar a acuerdos entre partidos alejados ideológicamente (Molinero e Ysàs, 2018).

Donde resultó muy evidente esta política del consenso fue en el proceso de la elaboración de la Constitución de 1978 entre fuerzas políticas muy diversas. Este consenso se manifestó en algunas cuestiones que habían dividido a los españoles en otras etapas del constitucionalismo, como es el caso de la forma de la Jefatura del Estado, la distribución territorial del poder, la regulación de la libertad religiosa y el modelo económico. Pero, tras la aprobación de la Constitución y con la convocatoria de elecciones generales y municipales de 1979, el espíritu de consenso finalizó, como puso de manifiesto Adolfo Suárez en su discurso de investidura como presidente del Gobierno.

Los protagonistas políticos

En el análisis de los libros de texto se ha tenido en cuenta que protagonistas políticos se citaban con más frecuencia. Uno de los relatos más extendidos sobre la Transición ha sido el papel fundamental que ejerció el rey Juan Carlos I en la llegada de la democracia a España, así como el del presidente del Gobierno Adolfo Suárez como han puesto de manifiesto Molinero e Ysàs (2018), Powell (2008), Tusell (2007); y, en menor medida, la presencia de Torcuato Fernández Miranda, que como responsable del entramado jurídico político propició el desmantelamiento de la dictadura. En cualquier caso, se ha tenido en consideración la presencia de cualquiera de las personalidades, tanto hombres como mujeres, que alcanzaron un papel relevante en ese período.

La importancia de otros actores: la sociedad civil

Para historiadores como Soto (2008) el límite de las movilizaciones de la sociedad civil llegaría hasta las elecciones generales de junio de 1977 y a partir de ahí tuvo más importancia el comportamiento electoral. Desde la muerte de Franco y hasta el momento indicado hubo cinco momentos o *pulsos* —como él los denomina—: el primero, se inicia con el primer gobierno de la Monarquía y finaliza en los sucesos de Vitoria; el segundo se produjo tras la formación de la COS; el tercer y cuarto “pulso” se produjeron con la

aprobación de la Ley para la Reforma Política; y el último momento se produjo entre el 23 y el 28 de enero de 1977, la denominada “semana negra”.

Otros historiadores están en contra de su importancia, como Colomer (1999) y Ortiz (2011) en el sentido de que fueron las élites políticas y económicas las que redujeron la expresión de la sociedad civil. En cualquier caso, en lo que coinciden la mayoría de los especialistas es en la falta de investigaciones sobre las reivindicaciones de las movilizaciones ciudadanas en el final del franquismo y el inicio de la Transición (Colomer Rubio, 2012).

Transición pacífica o violenta

Durante muchos años, otro de los relatos sobre la Transición ha sido considerar a esta como un proceso pacífico y con algunos episodios de violencia marginal. Sin embargo, desde los primeros años del siglo XXI este relato comenzó a cuestionarse. Una de las investigaciones que ha puesto de relieve el fenómeno violento de la Transición desde un punto de vista global y en todo el territorio nacional es la obra de Sophie Baby (2021). En el análisis de esta categoría en los libros de texto se han considerado a su vez tres subcategorías a saber, el terrorismo, la violencia policial y el golpismo. Dentro de la primera, de los grupos de ultraderecha destacaron los Guerrilleros de Cristo Rey, el Batallón Vasco Español y la Triple A, entre otros. Por su parte las organizaciones de la izquierda revolucionaria fueron el FRAP y el GRAPO; y las organizaciones nacionalistas radicales fueron ETA, el MPAIAC y *Terra Lliure*.

La violencia policial, según Baby (2021), se divide en varias categorías. En primer lugar, las que tienen lugar en la represión de manifestaciones que se salda con la muerte de civiles; en los incidentes producidos tras la detección de un sospechoso que provocan heridos mortales; los actos de tortura que tienen lugar en comisarías; e, incluso, formas paraestatales de lucha antiterrorista, calificada como “guerra sucia”. Finalmente, la última categoría está relacionada con los intentos de golpismo por parte de los militares, aunque como la finalización del límite cronológico sobre la Transición que hemos considerado y que llega hasta finales de 1980, no se ha analizado el intento de golpe de Estado de 1981.

La influencia del contexto internacional

El proceso de transición democrática no se realizó en un clima internacional muy favorable. Desde el punto de vista económico, los países desarrollados se vieron afectados por la crisis del alza de los precios del petróleo de 1973; y en un contexto de política global, la Guerra Fría entre las dos superpotencias, la URSS y Estados Unidos, seguía abierta. La influencia de los actores internacionales en el proceso de la Transición ha sido estudiada por Pereira (2021) que señala tres elementos, como la condicionalidad exigida por las organizaciones internacionales para que España se adecuara a los principios democráticos y pudiera recibir ayudas; el consentimiento de

los actores nacionales de esa influencia exterior; y los vínculos entre el Estado y los actores con el entorno exterior.

3. Metodología

Para la delimitación de la investigación hemos atendido a un triple criterio metodológico, que otros autores también han utilizado (Ortega y Rodríguez, 2017). En primer lugar, el criterio *temporal*, desde el año 1970 al 1996, que se corresponde con la ley educativa de referencia del período de estudio, la Ley General de Educación (1970), que fue conocida con el nombre de Villar Palasí, debido al que fuera ministro de Educación en el momento de su promulgación y en su desarrollo. La ley estuvo en vigor veinte años hasta el año 1990 que se promulgó la LOGSE, pero en realidad su permanencia superó estos años pues hasta mediados de la década de los noventa se mantuvieron vigentes cursos como 3º de BUP y COU, por ello la fecha límite se ha establecido en 1996. El Bachillerato Unificado Polivalente, B.U.P, se desarrollaba en tres cursos y en el tercero se impartía la asignatura Geografía e Historia de España y de los pueblos hispánicos y es la que se va a tomar como referencia en los análisis de los libros de texto. Por lo tanto, las referencias en los libros de texto sobre los contenidos de la Transición se van a reflejar en unos manuales que mantienen la estructura de la ley que los creó, aunque adaptándose a estos nuevos temas, gracias a qué en el año 1979, las Cortes Generales aprobaron la Ley 19/1979 de 3 de octubre por la que se regulaba el conocimiento del ordenamiento constitucional en Bachillerato y en Formación Profesional de primer grado. Así pues, a partir de 1980 los libros de texto van a incluir el conocimiento de la Constitución y su contexto histórico.

En segundo lugar, el criterio *editorial* pues el principal objeto de estudio de nuestra investigación son los libros de texto y, en menor medida, la legislación educativa. El análisis de manuales escolares es una línea de investigación consolidada en la didáctica de la historia, como han puesto de manifiesto especialistas como Valls, Prats o Pagés, entre otros. Los manuales escolares analizados son en formato papel y el acceso a ellos se ha realizado a través de la consulta en la Biblioteca Nacional de España, durante el año 2020.

El número de libros de texto consultados es de 33 y corresponden a las editoriales que tienen un mayor porcentaje de ventas, tanto las laicas (22 libros de texto) caso de Anaya, Santillana, Vicens Vives y Ecir, aunque en el caso de esta última no estaba en el grupo de las que lograron un mayor porcentaje de ventas, pero se ha consultado porque en la elaboración de los manuales colaboraron equipos de docentes relacionados con los Movimientos de Renovación Pedagógica que surgieron en España en los años ochenta y noventa del siglo XX; y 11 libros de editoriales católicas como SM, Bruño y Edelvives (ver Tabla 1). El análisis de los libros de texto se realizará tomando en consideración la comparativa entre manuales de línea editorial católica y línea editorial laica, para observar diferencias de contenido o de sesgo ideológico.

<i>Línea editorial laica</i>
<p>Álvarez Osés, J. A. y otros (1994). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Madrid: Santillana.</p> <p>Balanzá, M., Benejam, P., Llorens, M., Ortega, R. y Roig, J. (1979) (1980) (1981) (1982) (1986) (1988) (1994). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Barcelona: Vicens Vives.</p> <p>Centeno, E., Gallifa, J., Sánchez-Gijón, A. (1982) (1983) (1984) (1985). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Madrid: Santillana.</p> <p>Cisneros, F. y otros (1986) (1990) (1996). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Valencia: Ecir.</p> <p>Domínguez Ortiz, A., Cortes, A. L y Martínez Carreras, J. U. (1980) (1985). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Madrid: Anaya.</p> <p>Grima Reig, J. M, Salom, J., Marín, J. y Bellver, D. (1978) (1980). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Valencia: Ecir.</p> <p>Valdeón, J., González, I., Mañero, M., y Sánchez Zurro, D. J. (1981) (1985) (1987). <i>Geografía e historia de España y de los países hispánicos, 3º de B.U.P.</i> Madrid: Anaya.</p>
<i>Línea editorial católica</i>
<p>Bosch, M. D., González, M. I., Labrada, M. A., y Mataix, M. C. (1992) (1994). <i>Geografía e historia de España, 3º de B.U.P.</i> Zaragoza: Edelvives.</p> <p>Garmendia, J. A. y García, P. (1982) (1984) (1987). <i>Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP.</i> Madrid: SM.</p> <p>González Beltrán, P. (coord.) (1995). <i>Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP.</i> Madrid: Bruño.</p> <p>Gutiérrez, J., Fatás, G. y Borderías, A. (1983) (1984) (1987). <i>Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP.</i> Zaragoza: Edelvives.</p> <p>Lobo, L., Rodríguez, J. M. y Calero, A. M. (1983) (1986). <i>Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP.</i> Madrid: Bruño.</p>

Tabla 1. Libros de texto seleccionados.

En tercer lugar, el criterio *temático* referido a la Transición, tomando como referencia los debates historiográficos explicados anteriormente. A través del análisis de la estructura de cada una de las unidades que integran el contenido de estudio se ha utilizado metodología fundamentalmente cualitativa, pues se trata de detectar errores u

omisiones significativas. Respecto a los primeros se han dividido en dos subcategorías, la primera son las inexactitudes que recoge hechos y acontecimientos que no se ajustan a lo que la historiografía o la didáctica considera como hechos que gozan de un amplio consenso entre los especialistas; la segunda son las erratas, es decir, un error de edición del texto y que suelen darse, a pesar de las múltiples correcciones. Las omisiones significativas requieren de un análisis textual más concienzudo pues hay que detectar los contenidos que no se explicitan o, incluso, cómo lo expresan.

Para llevar a cabo el análisis cualitativo se ha realizado un resumen de cada uno de los manuales en un programa de procesador de texto Word, tomando como referencia los siguientes elementos: las referencias bibliográficas del libro —título, editorial, línea editorial, autores y referencia legislativa educativa—; la estructura de cada libro, en cuanto cómo presentan y organizan los contenidos y los planteamientos didácticos; y el análisis de cada uno de los temas.

4. Resultados

Los libros analizados son del nivel educativo de tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) y corresponden a la asignatura de *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos*. Su contenido se divide en tres bloques: en primer lugar, la influencia del medio natural; en segundo lugar, la evolución histórica de España; y, en tercer lugar, la actual organización del espacio (Geografía humana y económica de España y de los países hispánicos). Así pues, los contenidos analizados se corresponden con el último de los temas del bloque dos, es decir, la evolución histórica de España.

4.1. Libros de texto de línea editorial laica

Se corresponden con las editoriales Anaya, Santillana, Vicens Vives y Ecir y se han consultado 22 libros de varios años de edición por cada editorial. En sus primeras ediciones, todos ellos se caracterizan por la escasez de contenidos sobre la Transición democrática, que generalmente comparten contenido con el tema del franquismo, y no será hasta los años noventa cuando la transición sea un tema propio dentro de la programación de la asignatura. Sobre la poca extensión de los contenidos hay algunas excepciones, así, por ejemplo, sorprende que la editorial Santillana no recoja ninguna información al respecto en todas sus ediciones de los años ochenta, solamente una expresión neutra de “se cierra un período histórico y se abre otro”, y no sea hasta la edición del año 1994 cuando los contenidos se amplíen considerablemente. Otra excepción, pero en sentido opuesto, la ofrece el libro de texto del año 1986 de la editorial Ecir en la cual los contenidos son muy amplios.

Los inicios de la Transición son reflejados como el paso de un régimen político autoritario a otro democrático, pero en ninguno de los 22 libros consultados se refieren al régimen

franquista como dictatorial. En este tránsito la figura del presidente del Gobierno Adolfo Suárez y del rey Juan Carlos I adquieren un especial protagonismo y, en menor medida, Torcuato Fernández Miranda. No se ofrece demasiada información sobre el Gobierno de Arias Navarro, excepto en el libro de la editorial Ecir (1986).

La información sobre Adolfo Suárez es que provenía del régimen pero que supo facilitar el cambio a un sistema democrático a través de pactos con las fuerzas de la oposición democrática y sin ruptura pues se hizo desde la misma legalidad de las instituciones franquistas —Ley para la Reforma Política—. Los manuales ofrecen datos sobre la legislación que puso en marcha el Gobierno de Adolfo Suárez para facilitar el proceso de cambio, como la legalización de sindicatos, la legalización del PCE —el libro de texto de Vicens Vives, 1994, dedica numerosas referencias a este partido al explicar las negociaciones entre Suárez y Santiago Carrillo previas a su legalización— y una nueva ley electoral, entre otras. Como aspecto fundamental de la política de su gobierno son las referencias a los pactos en un contexto con varias alternativas políticas como la de los continuistas, los rupturistas y los reformistas (Santillana 1994). Se destaca que, en la edición de 1986, de Ecir, se haga una referencia de un experto jurista —Manuel Aragón Reyes— sobre la planificación del cambio político y que exponga que para las Cortes franquistas el aprobar tal reforma supuso su “suicidio político”, algo que no es habitual en un libro de texto. En el libro de Vicens Vives (1994) se explica con bastante detenimiento las relaciones de Suárez con los inmovilistas del llamado “búnker” y con el Ejército, tanto con los sectores más conservadores, como con los liberales, donde el general Gutiérrez Mellado tuvo un papel fundamental.

La figura del rey Juan Carlos I es, en general, valorada y se le califica como “motor del cambio” por el papel decisivo que tuvo en la llegada de la democracia. Sin embargo, el libro de Ecir (1986) diferencia entre la instauración de la monarquía propuesta durante el régimen franquista, al obviar Franco la línea dinástica en la persona de Don Juan, y la monarquía restaurada cuando en mayo de 1977 el padre de Juan Carlos renuncia a sus derechos dinásticos en favor de su hijo. Por su parte, en el libro de texto de Vicens Vives (1994) hemos detectado algunas críticas al protagonismo del rey cuando afirma que puso en marcha el proyecto político democrático, pero que en realidad era de su padre D. Juan; también reconoce que el rey se mantuvo fiel a los principios del Movimiento y respetó la última de las leyes franquista que culminó la institucionalización del régimen, la Ley Orgánica del Estado (1967) y fue solo en su discurso, y remarca el adverbio “solo”, donde dio indicios del proceso de cambio político.

Así pues, las dos matizaciones más importantes sobre la figura del monarca se dan en las editoriales Ecir y Vicens Vives³.

Otros protagonistas políticos que aparecen citados son Felipe González, Manuel Fraga, Josep Tarradellas, Jordi Pujol y Carlos Garaicoechea (Anaya, 1981 y 1985); los sietes

³ Ambas editoriales tienen sus sedes fuera de Madrid. La editorial Ecir tiene su sede en Valencia y la editorial Vicens Vives en Barcelona.

ponentes constitucionales y Antonio María de Oriol y el teniente general Villaescusa, secuestrados por la banda terrorista GRAPO (Santillana 1994). En el manual de Vicens Vives (1994) se cita a Don Juan, José María de Areilza, Antonio Garrigues, Fernández Ordóñez o Landelino Lavilla, así como los generales Fernando de Santiago, Díez Alegría o el general Gutiérrez Mellado, al que cita en hasta cuatro ocasiones en el texto, y que no aparecen citados en otros manuales. Finalmente, en el caso de la editorial Ecir (1986), los que se recogen como novedosos respecto al resto de libros de texto son los ministros de cultura de UCD, Clavero Arévalo y su sustituto Ricardo de la Cierva tras la crisis de gobierno provocada por el referéndum de autonomía de Andalucía.

Respecto al término del consenso, las referencias son habituales en casi todos los libros al referirse a los Pactos de la Moncloa y a la elaboración de la Constitución de 1978, aunque en el libro de Ecir (1986) matiza que el consenso se mantuvo hasta 1979 y que luego comenzaron las discrepancias entre los partidos políticos y en los manuales de Anaya (1981, 1982, 1986 y 1988) no se cita explícitamente aunque indican que se realizaron pactos entre el Gobierno de Adolfo Suárez con los grupos de oposición.

Todos los manuales consideran a la Transición como pacífica, pero, a la vez, recogen bastantes episodios de violencia política, sobre todo del terrorismo de ETA, GRAPO y de la extrema derecha, de la cual se citan algunos grupos como el Batallón Vasco Español, la Triple A y los Guerrilleros de Cristo Rey; y, también, de violencia policial en manifestaciones y huelgas. Entre los episodios violentos más reiterados destacan los sucesos de Vitoria y Montejurra, en 1976; el atentado de los abogados laboristas en Atocha; los secuestros de Oriol y Urquijo y del general Villaescusa, por parte del GRAPO; y, en genérico, el terrorismo de ETA. También se hace referencia a la amnistía política de marzo de 1977 (Vicens Vives, 1981).

A la presencia de la sociedad civil no se le dedica mucho espacio en los libros consultados. Lo más recurrente es la participación de la ciudadanía en las elecciones generales de junio de 1977. Uno de los manuales de la editorial Anaya (1981) realiza una reivindicación a la memoria democrática de la Segunda República cuando afirma que “fueron las primeras elecciones libres desde 1936”. El libro de Ecir (1986) recoge referencias sobre la conflictividad social que no aparecen en el resto de los manuales como que el número de huelgas fue muy alto y “desconocido hasta ese momento (más de 17.000)”, así como manifestaciones políticas apoyadas por algunos cantautores, como Raimon y Lluís Llach, que se convirtieron en espacios de reivindicación democrática.

La situación económica se trata en casi todos los libros al citar la situación de crisis que se vincula con la mundial de 1973 y sus efectos en el paro de la población española. Pero donde se ofrece más información es en las reformas puestas en marcha, a través de los Pactos de la Moncloa, para paliar esta situación. Varios de los libros consideran que estos Pactos ofrecieron un “programa económico global” y dedican bastante extensión a enumerar algunas de estas reformas en la agricultura, en el sistema fiscal y financiero; así como otras medidas de política económica como la limitación del precio

de los salarios, la devaluación de la peseta y la reconversión industrial (Vicens Vives, 1988, Ecir, 1986). Finalmente, la influencia del escenario internacional, más allá de lo indicado respecto a la crisis económica de 1973, está presente en uno de los libros, Anaya (1980) pues ofrece información sobre las buenas relaciones diplomáticas de España con Iberoamérica, con los países árabes y algunos territorios africanos, como el Sáhara Occidental y a Guinea Ecuatorial. Además, citan a dos organizaciones como el Consejo de Europa y la Organización para la Unidad Africana (OUA). El libro de Vicens Vives (1994) expone la influencia que el apoyo de Estados Unidos y del “capitalismo internacional” tuvo para el proceso de transición democrática, tal como han manifestado diversos historiadores (Pereira, 2021).

4.2. Libros de texto de línea editorial católica

Los libros analizados de las editoriales católicas son 11 y se corresponden a tres editoriales: Bruno, Edelvives y SM. Todas presentan escasos contenidos sobre la Transición, solo uno de los manuales, Bruño (1983) tiene unos contenidos más amplios. Se destaca que en una fecha tan avanzada como 1992 o 1994 apenas haya referencia alguna. Además, en casi todos los libros los contenidos no forman un tema propio.

Lógicamente, ante la escasez de contenidos las omisiones sobre datos y acontecimientos son enormes y no permiten tener un conocimiento de este contexto histórico. En general suelen señalar algunos datos sobre el Gobierno de Arias Navarro, el papel fundamental del rey y de Adolfo Suárez en la llegada de la democracia. Solamente en el libro de Bruño (1983) se ofrecen algunos datos más explícitos sobre temas económicos como los conceptos de inflación, crisis económica y reconversión industrial; así como conflictividad social y delincuencia. Respecto a la violencia política este manual cita la muerte de un militante de ETA en la cárcel de Carabanchel por supuestas torturas de agentes de la policía; un hecho que resaltamos porque no suele ser habitual citar un comportamiento negativo de las fuerzas del orden. Algunos datos están actualizados como la referencia a la LOAPA (1983) por estar muy próximos a la fecha de edición de la obra. Se destaca que otro libro de esta editorial, de 1994, utilice textos históricos como complemento al desarrollo de los contenidos, pues es un recurso didáctico efectivo que facilita a los alumnos el acceso a fuentes primarias y fomenta el pensamiento histórico.

Sin embargo, se han detectado errores e inexactitudes en varios de los libros consultados, como por ejemplo sobre el juramento o la promesa del rey de acatar la Constitución, hecho que no realizó (Bruño, 1983); o indicar que en los inicios de la Transición la monarquía fue “restaurada”, cuando en realidad fue “instaurada” por el régimen franquista (Bruño, 1994). La exposición de otros contenidos puede explicar un carácter conservador y tradicionalista al citar textualmente el elogio hacia la figura de Franco en el discurso de investidura del rey o que no cite explícitamente que el régimen de Franco fue un sistema dictatorial o autoritario (Edelvives, 1992 y 1993, respectivamente); el que no se haga referencia explícita al régimen democrático de la Segunda República (Bruño, 1983). En el desarrollo de los contenidos del libro de texto

de SM (1982) hemos detectado algunos matices sutiles que podrían tener un sesgo poco democrático cuando afirma que en las elecciones democráticas de 1977 el pueblo español mostró “una irreversible voluntad de cambio y de una especie de amnesia histórica”, como si sugiriese que se habían olvidado de los logros del régimen franquista y reitera en unas líneas más abajo que los mítines que tuvieron lugar durante las elecciones democráticas “recordaban demasiado tiempos pasados”, por lo que parece referirse a las elecciones del período de la Segunda República con un matiz negativo. También llama la atención que dedique varias líneas a hablar de la Democracia Cristiana, aquí quizás pueda verse un cierto sesgo católico de la editorial.

Finalmente, hay también una omisión grave a nivel de política de la editorial en el libro de Edelvives (1992) en el sentido de que en esta edición hay menor número de contenidos que en la edición de 1987. La posible explicación se deba a que el equipo de autoras, diferente a los autores de la edición de 1987, habría publicado estos contenidos varios años antes de 1992. Una pista está en las primeras páginas del libro de texto en las que se indica que recibió un galardón de innovación educativa, pero solo hasta el tema 26, es decir el tema 28 que nos ocupa quedó fuera, y la concesión del premio se publicó en el BOE de 1985. Por lo tanto, parece que se haya aprovechado este material para elaborar el libro de texto de 1992, con el añadido de dos temas más sobre la Historia de España. Por una parte, es un grave error de edición el que aparezca un título y luego no se desarrolle en los contenidos; y, por otra, es una mala praxis el vender un libro editado en 1992 y que tenga mucha menos información de la Transición y de la Constitución que la edición de 1987.

5. Conclusiones

En general todos los libros, tanto de línea editorial laica como de línea editorial católica, en las ediciones de los años ochenta, presentan unos contenidos insuficientes sobre las ocho categorías tomadas como referencia en los contenidos de la Transición democrática. Las excepciones son el libro de la editorial Ecir (1986) — línea laica— y el de la editorial Bruño (1983) —línea católica—. El primero de ellos presenta la Transición como un tema propio de 19 páginas y de similar extensión al resto de los 29 temas que componen el manual, lo que le da un carácter casi “enciclopédico”, a lo que suma que incluya contenidos de carácter social y económico. Pero más allá de la extensión de los contenidos hay que destacar que su desarrollo no es descriptivo, sino que intenta explicar acontecimientos con causas y consecuencias. Respecto al libro de la editorial Bruño (1983) los contenidos de la Transición son aceptables pues hay omisiones significativas en casi todas las categorías analizadas, aunque está muy por encima de los contenidos que ofrecen las editoriales Edelvives y SM. Por otro lado, en los libros de línea editorial laica, no se han detectado inexactitudes o sesgos conservadores y en el caso de los libros de las editoriales católicas sí.

En los años noventa, mejora la presencia de contenidos sobre todo en las editoriales de línea laica, especialmente en los manuales de Santillana (1994) y Vicens Vives (1994); mientras que en las editoriales católicas la información que ofrecen sigue siendo insuficiente para que el alumnado pueda entender el proceso histórico de la Transición.

El interés de la forma en cómo se plasman los principales aspectos sobre la Transición democrática en los manuales de Bachillerato es palpable por la elaboración de otras investigaciones similares, donde los autores recogen un arco temporal de los libros de texto posterior al utilizado en esta investigación y alcanzan conclusiones similares en algunos aspectos (Magaldi, 2022) o comparan los contenidos el alcance nacional o autonómico de los textos (Magaldi, 2023).

6. Referencias

- ANELE (2014). *La edición de libros de texto en España*. Madrid. ANELE.
- Baby, S. (2021). *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Akal.
- Braga, G. y Belver, J. L. (2016). El análisis de libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 199-218. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45688
- Cheruel, A. (1991). Historia de las disciplinas escolares: reflexiones sobre un campo de investigación. *Revista de Educación*, 259, 59-11. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:aed118e6-c24c-41d7-b5b7-fe4f0252288f/re29503-pdf.pdf>
- Choppin, A. (1992). *Les manuels scolaires: histoire et actualite*. París: Hachette Education.
- Colomer, J. M. (1999). El modelo español de democratización. *Política y Gobierno*, vol. VI, número 1, 173-185.
- Colomer Rubio, J. C. (2012). «Todo está casi perdonado». A propósito de la Transición, debate historiográfico y propuestas metodológicas. *STVDIVM. Revista de Humanidades*, 18, 257-272.
- Cuesta, R. y Fernández, M. (2000). El proyecto Cronos para la enseñanza de las Ciencias Sociales: Balance y perspectivas de un itinerario pedagógico. En C.A. Trepal Carbonell et al., *Aspectos didácticos de las Ciencias Sociales* (pp. 99-135). Universidad de Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Morata.
- Domínguez, J. L. (2022). *La enseñanza de la Constitución española de 1978 a través del análisis comparativo de libros de texto de Historia de ESO y Bachillerato (1979-2020). Una perspectiva histórico-educativa* [Tesis Doctoral]. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/35792>

- Duarte Piña, O. M (2015). *La enseñanza de la Historia en la educación secundaria: innovación, cambio y continuidad*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla.
- Freinet, C. (1980). *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Garrote, M. (2021). El proceso de creación de la Constitución. La complejidad del consenso. En J. L. Domínguez, J. I. Ortega y J. A. Sánchez (Coords.), *La Constitución española de 1978 en el diván* (pp. 87-110). Ediciones Complutense.
- Goodson, I. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Pomares-Corredor.
- Grupo Aula Sete (1993). El proyecto Aula Sete (1990-1992). *Proyectos curriculares de Ciencias Sociales: Ponencias del II Seminario sobre Desarrollo Curricular en el Área de CC.SS., Geografía e Historia, Educación Secundaria*, 11-22.
- Grupo Cronos (1985). *Elementos para una didáctica de las ciencias sociales. El comentario de textos históricos, la excursión geográfica y la utilización del video*. ICE Salamanca.
- Hernández Díaz, J. M. (2018). Los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) en la España de la transición educativa (1970-1985). *Revista Historia de la Educación*, 37, 257-284. <https://doi.org/10.14201/hedu201837257284>
- Magaldi, A. (2022). La Transición democrática en los libros de texto. Una reflexión desde los manuales de 2º de Bachillerato. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 43, 71-90. <https://doi.org/10.7203/dces.43.24391>
- Magaldi, A. (2023). La Transición Española en 2º de Bachillerato: una comparativa entre manuales nacionales y catalanes. *REIDICS. Revista De Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales*, 12, 180-197. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.12.11>
- Martínez Bonafé, J. (s.f.) ¿Qué son los Movimientos de Renovación Pedagógica? *Yo estudié en la pública*. Consultado el 23 de febrero de 2021 en: <https://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/31MovimientosRenovacionPedagogica.pdf>
- Martínez Rodríguez, R. (2013). *Profesores entre la Historia y la memoria. Un estudio sobre la enseñanza de la transición dictadura-democracia en España*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Valladolid.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Observatorio de la Lectura y el Libro (2015). *Informe El sector del libro en España, 2013-2015*.
- Moliner, C. e Ysàs, P. (2018). *La Transición. Historia y relatos*. Siglo XXI.
- Ortega, J. I. y Rodríguez, J. E. (2017). Análisis de la construcción de identidades colectivas en los libros de texto: el tratamiento de la Guerra de la Independencia en las últimas décadas. *Historia y Memoria de la Educación* (6), 203-240. <https://doi.org/10.5944/hme.6.2017.17144>
- Ortiz, M. (2011). Nuevos y viejos discurso de la Transición. La nostalgia del consenso. *Revista Historia Contemporánea*, 44, 337-367. <https://doi.org/10.1387/hc.6620>

- Paniagua, J. (1995). Crisis sociales. Crisis en la Historia. *Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 3, 87-94.
- Pereira, J. C. (2021). La Transición española: el contexto internacional, 1975-1982/1986. En J. L. Domínguez, J. I. Ortega y J. A. Sánchez (Coords.), *La Constitución española de 1978 en el diván* (pp. 27-52). Ediciones Complutense.
- Powell, Ch. (2008). El rey y la monarquía en la Transición a la democracia en España. En G. Capellán de Miguel y J. Pérez Serrano (Eds.), *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública* (pp. 89-109). Instituto de Estudios Riojanos.
- Prats, J. (1989). Las experiencias didácticas como alternativas al cuestionario oficial: reflexiones críticas sobre las experiencias Alemania 75 e Historia 13-16. En M. Carretero et al., *La enseñanza de las Ciencias Sociales* (pp. 201-210). Visor.
- Prats, J. y Valls, R. (2011). La Didáctica de la Historia en España: estado reciente de la cuestión. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 25, 17-35. <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/2360>
- Sáenz del Castillo, A. (1999). El ocaso de los movimientos de renovación pedagógica (MRPs). *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1), 786-795.
- Sallés, N. y Santacana, J. (2016). Los grupos de innovación educativa en la enseñanza de la Historia en España: análisis póstumo de los resultados de la aplicación del método por descubrimiento y estado de la cuestión de los aprendizajes por descubrimiento. *Educatio Siglo XXI*. Vol. 34(2), 145-166. <https://doi.org/10.6018/j/263851>
- Soto, Á. (2008). La transición a la democracia en España. *Aula de Historia Social*, 21, 18-59.
- Torre, J. L. (27 septiembre 2020). Conversamos con Joaquim Prats. *Educahistoria* <https://educahistoria.com/entrevista-joaquim-prats/>
- Tusell, J. (2007). *Historia de España en el siglo XX. La transición democrática y el gobierno socialista*. Tomo 4. Taurus.
- Valls, R. (2007). *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*. UNED.
- Viñao, A. (2006). La historia de las disciplinas escolares. *Historia de la Educación*, 25, 243-269.

Publicado bajo licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike4.0. Se permite copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente, siempre que: i) se reconozca la autoría y la fuente original de publicación (revista, editorial y URL del trabajo); ii) no se utilice con fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia.

